

	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	INFORME RESULTADO SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2020

PERIODO DE EJECUCIÓN

Entre el 9 y el 14 de septiembre del 2020, se llevó a cabo seguimiento al mapa de riesgos de corrupción en cumplimiento a lo programado en el Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2020.

OBJETIVO

Establecer la adecuada aplicación de los controles establecidos para administrar los riesgos de corrupción definidos por la Entidad durante el segundo cuatrimestre de 2020, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nacional 124 de 2016 y la Resolución de Secretaría General No. 172 de 2017.

ALCANCE

Verificar la aplicación apropiada de los controles implementados para el tratamiento de los riesgos identificados en el mapa de riesgos institucional de corrupción V.4 de la Secretaría General, a partir de su diseño de conformidad con las evidencias obtenidas por la Oficina Asesora de Planeación entre mayo y agosto de 2020 y almacenadas en la carpeta compartida “Seguimiento Riesgos” dispuesta en One Drive para tal fin.

Así como, realizar seguimiento en la adopción de recomendaciones planteadas en la revisión efectuada para el I cuatrimestre de 2020.

EQUIPO AUDITOR

Jefe Oficina de Control Interno – Jorge Gómez Quintero y Profesional Especializado Oficina de Control Interno – Edith Janneth Abella Sánchez.

METODOLOGÍA APLICADA

Aplicación de las técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas en cuanto a la revisión documental del reporte de cumplimiento de medidas de control, para los 23 riesgos de corrupción determinados en la Matriz de Riesgos Institucional de Corrupción V4.

MARCO NORMATIVO

- Decreto Nacional 124 de 2016 artículo 2.1.4.6.
- Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vs 2 de 2015 – Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica.
- Ley 1474 de 2011, art. 73.
- Ley 1712 de 2014, art. 9.

Página 1 de 7

Cra 8 No. 10 - 65
 Código postal 111711
 Tel: 381 3000
 www.bogota.gov.co
 Info: Línea 195



	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	INFORME RESULTADO SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2020

CONCLUSIÓN:

En cumplimiento del Decreto Nacional 124 de 2016, artículo 2.1.4.6, la Oficina de Control Interno publicó el 14 de septiembre de 2020, el resultado del seguimiento practicado a la aplicación de los controles establecidos en la Matriz de Riesgos Institucional de Corrupción V.4 correspondiente al II cuatrimestre de la presente vigencia, dispuesto en la página web de la Secretaria General - botón de transparencia numeral 7-Control, se pudo concluir a partir de la información reportada por las dependencias que en términos generales se viene cumpliendo al II cuatrimestre con lo establecido.

A continuación, se relaciona los principales aspectos:

- En la revisión de soportes y registros dispuestos por las dependencias en las carpetas compartidas dispuestas en One Drive por la Oficina Asesora de Planeación, no se evidenció registro de la materialización de alguno de los 23 riesgos que conforman la matriz de riesgos institucional de corrupción V.4, durante el II cuatrimestre 2020.
- Se estableció que se cuenta de manera adecuada con la documentación correspondiente, que sustenta la aplicación de los controles en cada uno de los procesos dirigidos a atomizar la materialización de los riesgos. Evidencias que se conservan en la carpeta compartida de la red establecida para el monitoreo por parte de la Oficina Asesora de Planeación con algunas oportunidades de mejora.
- Al cierre de las pruebas realizadas se apreció que, la Secretaria General en el mapa de riesgos institucional de corrupción V.4, tiene identificados 23 riesgos de corrupción, para los cuales definió su tratamiento mediante 62 actividades de control frente a la probabilidad y 67 actividades de control frente al impacto.
- Respecto a la tipología de los 23 riesgos de corrupción, se encuentran clasificados en el siguiente orden:
 - ✓ Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros con 10 riesgos, participando con 43%
 - ✓ Desvío de recursos físicos o económicos con 6 riesgos (27%)
 - ✓ Realización de cobros indebidos 3 riesgos (13%)
 - ✓ Uso indebido de información privilegiada 3 riesgos (13%)
 - ✓ Exceso de las facultades otorgadas durante la administración y/o gestión de los recursos 1 riesgo (4%).
- Por último, el Procedimiento PR-214 Gestión de Riesgos V.6, establece como lineamiento que los *“Líderes de los Procesos verifican y reportan bimestralmente a la Oficina Asesora de Planeación el resultado del comportamiento mensual frente a los riesgos de corrupción”*, al respecto, el seguimiento realizado al II cuatrimestre (mayo-agosto) de 2020, se centró en el monitoreo a la operación y registro de los controles, cumpliéndose con lo programado.

Página 2 de 7

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	INFORME RESULTADO SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2020

Respecto del seguimiento a las recomendaciones formuladas en la revisión del primer cuatrimestre 2020, se adoptaron por las dependencias responsables las relacionadas con actualización de acciones y fechas de cumplimiento en el mapa de riesgos de corrupción para la vigencia 2020, completitud de documentos soporte en la carpeta de OneDrive con relación en la operación y registro de controles, soportes de publicación de documentos en el portal del SECOP y ajustes en la descripción de la operación de algunos controles.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RESULTADO DE LAS PRUEBAS PRACTICADAS:

A continuación se plantean una serie de oportunidades de mejora, las cuales se derivan de la revisión practicada a soportes registrados por las diferentes dependencias en la carpeta compartida en el One Drive dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación a corte 31 de agosto de 2020 y sustento de la aplicación de controles para prevenir la materialización de los riesgos de corrupción en cada uno de los procesos, con el propósito de ser atendidas y adoptadas:

1). Gestión Documental Interna

Riesgo: Uso indebido de información privilegiada durante el manejo de los documentos que se tramitan en el área de Gestión Documental con el fin de obtener beneficios propios o de terceros.

Oportunidad de Mejora:

Se recomienda a la Subdirección de Servicios Administrativos, subir a la carpeta compartida en One Drive dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación, soportes que permitan establecer fechas y cantidad de solicitudes que realizan las dependencias de préstamo y/o transferencia de documentos, dentro de cada periodo de seguimiento y cuantas de ellas se atienden efectivamente ya sea de manera virtual o presencial, lo anterior facilitará verificar la oportunidad en la gestión y la operación del punto del control.

2). Gestión Financiera

Riesgo: Realización de cobros indebidos en la liquidación de cuentas de cobro, reconociendo un valor superior al mismo o la aplicación indebida de los descuentos a favor de un tercero, con el fin de obtener beneficios a que no hay lugar.

	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	INFORME RESULTADO SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2020

Observación:

A la fecha de éste seguimiento (9 al 14 de septiembre), no se encontraron soportes documentales alojados en la carpeta compartida por la Oficina Asesora de Planeación en One Drive, que permitieran establecer el cumplimiento de las siguientes acciones:

- "Actualización del procedimiento 2211400-PR-333 Gestión de pagos incluyendo una actividad de control, asociada a la contabilización de órdenes de pago".
- "Implementación de la estrategia para la divulgación del procedimiento 2211400-PR-333 Gestión de pagos".
- "Actualización del procedimiento 2211400-PR-333 Gestión de pagos incluyendo una actividad de control, asociada a la liquidación para verificar el consecutivo de la certificación de cumplimiento".

Riesgo: Uso indebido de información privilegiada para el inadecuado registro de los hechos económicos, con el fin de obtener beneficios propios o de terceros

Observación:

A la fecha de éste seguimiento (9 al 14 de septiembre), no se encontraron soportes documentales alojados en la carpeta compartida por la Oficina Asesora de Planeación en One Drive, que permitan establecer el cumplimiento de las siguientes acciones:

- "Actualización del procedimiento de Gestión Contable 2211400-PR-025, incluyendo el visto al balance de prueba indicando la conformidad de la información analizada, para el periodo correspondiente.
- "Actualización del procedimiento de Gestión Contable 2211400-PR-025, incluyendo el correo electrónico con visto bueno a los hechos económicos remitidos por las otras dependencias, manifestando su conformidad".

Recomendación:

En relación con los anteriores aspectos observados, teniendo en cuenta que en el mapa de riesgos de corrupción V.4 vigente publicado en la página web de la entidad botón de transparencia, las mismas registran fecha de terminación 31 de agosto 2020, reflejando incumplimiento, se considera pertinente que la Subdirección Financiera gestione ante la Oficina Asesora de Planeación la actualización de la fecha para la terminación de la acción en el mapa de riesgos Institucional de corrupción vigente.

	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	INFORME RESULTADO SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2020

3). Estrategia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Riesgo: Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros al formular el plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de obtener un beneficio al que no haya lugar.

Oportunidad de Mejora:

Se observó durante el periodo objeto de éste seguimiento (9 al 14 de septiembre), que se finalizó la actividad relacionada con la actualización de los procedimientos “Elaboración del Plan Estratégico de TI basado en la Arquitectura Empresarial de TI”- Cód. 2213200-PR-116 V.12 y “Activos de Información” Cód. 2213200-PR-187 V.08, se considera importante que la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, revise los riesgos asociados a este proceso, con el fin de establecer si estos continúan vigentes en la matriz o cambiaron de estado frente a la valoración y/o surgieron riesgos nuevos.

4). Gestión de Recursos Físicos

Riesgo: Desvío de recursos físicos o económicos durante el seguimiento y control de la información de los bienes de propiedad de la entidad.

Observación:

No se encontraron soportes ni registros documentales alojados en la carpeta compartida de One Drive, dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación, para el periodo julio - agosto de 2020 que evidencien la aplicación de los controles descritos en la matriz para éste riesgo, ni tampoco fue reportado el formato de Seguimiento a los Riesgos.

Recomendación:

Con fundamento en lo anterior, se recomienda a la Subdirección de Servicios Administrativos, cumplir con las fechas establecidas por la Oficina Asesora de Planeación, para el suministro de los soportes documentales que permitan evidenciar el seguimiento a los riesgos de corrupción a través de los registros y la operación de los controles establecidos en el mapa de riesgos vigente. Así como, aportar los soportes correspondientes en la carpeta compartida de One Drive, dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación, del periodo julio y agosto de 2020, subsanado la observación.

	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	INFORME RESULTADO SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2020

Lo anterior, con el único propósito de cumplir oportunamente, con lo que establece la norma, referente a la publicación del seguimiento, en la página web botón de transparencia de la entidad, máximo el día hábil No. 10, de cada cuatrimestre. (*Fecha máxima II cuatrimestre - 14 de septiembre 2020*).

5). Gestión, Administración y Soporte de infraestructura y Recursos tecnológicos

Riesgo: Exceso de las facultades otorgadas durante la Administración y/o gestión de los recursos de la Infraestructura tecnológica de la secretaria general

Observación:

Se verificó en el periodo objeto de éste seguimiento (9 al 14 de septiembre), que en la carpeta compartida de One Drive, reposan soportes en borrador de la actualización de los procedimientos PR-104 y PR-101, a la fecha los procedimientos no se encuentran formalmente actualizados en el SIG, incumpliendo la fecha registrada para su finalización (31 de julio), en el mapa institucional de riesgos de corrupción V.4, vigente.

Recomendación:

Teniendo en cuenta que en el mapa de riesgos de corrupción V.4, publicado en la página web de la entidad, la acción registra como fecha de terminación 31 de julio 2020, se recomienda que la Oficina de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, gestione ante la Oficina Asesora de Planeación la actualización de la misma para la terminación de la acción en el mapa de riesgos de corrupción.

6). Gestión de Servicios Administrativos

Riesgo: Desvío de recursos físicos o económicos en la administración de la caja menor

Observación:

Se observó durante el periodo objeto de éste seguimiento (*9 al 14 de septiembre*), que en la carpeta compartida por la Oficina Asesora de Planeación en One Drive, solo reposan las facturas y las autorizaciones de compra firmadas, faltan las solicitudes de compra y los correos electrónicos como respuesta a la solicitud ya sean de aprobación o negación de la compra y/o el memorando 2211600-FT-011 como registro de cada solicitud.

	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	INFORME RESULTADO SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2020

Recomendación:

Se recomienda a la Subdirección de Servicios Administrativos, completar los soportes en la carpeta compartida en One Drive para cada periodo, que evidencien todo el proceso desde la solicitud hasta la finalización de la compra.

Es conveniente recordar, que en todos los casos debe existir una respuesta por correo electrónico a la solicitud de compra por caja menor, el control establece dejar la evidencia, es decir, no es procedente que solo se reporte y archive el soporte de la aplicación del control, en caso de presentarse desviaciones.

El seguimiento al mapa de riesgos de corrupción correspondiente al II cuatrimestre de la vigencia 2020, se encuentra publicado desde el 14 de septiembre de 2020 en la página web de la entidad/botón de transparencia numeral 7- control/7.2.b Informes de seguimiento/seguimiento al mapa de riesgos/informes 2020, y puede ser consultado para más detalle, en el siguiente link: https://secretariageneral.gov.co/transparencia/control/reportes-de-control-interno/informes-de-seguimiento?field_control_clasificacion_tid_1=385&field_contro_fecha_de_expedici_n_value%5Bvalue%5D%5Byear%5D=

Elaborado por: Edith Janneth Abella S - Profesional Especializado OCI

Revisado y aprobado por: Jorge Eliecer Gómez Quintero – Jefe Oficina de Control Interno